



EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA

R.U.C.: 0590042110001

DIR. MATRIZ: MARQUES DE MAENZA 5-44 Y QUIJANO Y ORDONEZ

TELEFONO: 032994440

AGENTE DE RETENCION - CONTRIBUYENTE ESPECIAL NRO.: 4519

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD : SI

FACTURA No.: 001-020-013219191 FORMA DE PAGO : Efectivo.

AUTORIZACIÓN : 3101202301059004211000120010200132191912005091111

MES DE CONSUMO: ENERO/2023 --- FECHA DE EMISIÓN : 2023-01-31 FECHA DE VENCIMIENTO : 2023-02-20

INFORMACION DEL CONSUMIDOR

Razón Social/Apellidos y Nombres: ORDOÑEZ SANTO KAROLINA ELIZABETH

Código Unico Eléctrico Nacional: 0600201112

RUC o Cédula de Ciudadanía : 0502561566

Dirección de Servicio: BARRIO CHIPOLO VIA AMBATO

Dirección de Notificación: BARRIO CHIPOLO VIA AMBATO

Correo Electrónico: Karolet22@yahoo.es

Provincia: COTOPAXI

Cantón: SALCEDO

Parroquia: SAN MIGUEL

Geocódigo: 090-ESP-903-00615

Cliente: 157562

Cuenta: 201112

Medidor: 1129

Tarifa: ICDP -> Industrial con demanda pico

Lectura Anterior: 70,829 ~ 2023-01-01

Lectura Actual: 70,996 ~ 2023-01-31

Consumo en KWH.: 170

Días: 31

P.I.T.: 3

Factor de Potencia: 0.960

Dem.Factura: 2

Dem.Mes: 2

FACTURACION SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

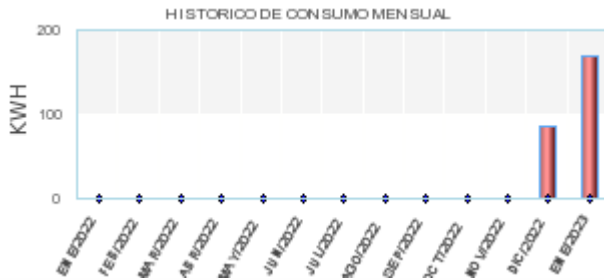
DESCRIPCION	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	CONSUMO
VALLE:	70624	70791	170
REACTIVA:	65233	65284	51

CONCEPTO	VALOR UNITARIO	IMPUESTO	VALOR TOTAL
Comercializaci	\$ 1.41	\$ 0.00	\$ 1.41
Consumo activa valle	\$ 15.25	\$ 0.00	\$ 15.25
Demanda	\$ 4.67	\$ 0.00	\$ 4.67
Tasa de Alumbrado Pblico	\$ 2.78	\$ 0.00	\$ 2.78
SUBTOTAL SERVICIO ELECTRICO (A):			\$ 24.11

VALORES PENDIENTES	
MESES IMPAGOS	1
(C) VALOR ADEUDADO	\$ 43.65

* Valores a la Fecha de Emisión

SUBTOTAL 12%	\$ 0.00
SUBTOTAL 0%	\$ 24.11
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	\$ 24.11
IVA 12%	\$ 0.00
(A) SERVICIO ELECTRICO (FACTURA)	\$ 24.11
(+C) VALORES PENDIENTES	\$ 43.65
(D) TOTAL SERVICIO ELECTRICO	\$ 67.76



CLAVE DE ACCESO.: 3101202301059004211000120010200132191912005091111



*** CAMPAÑAS Y PUBLICACIONES SOLICITADAS***

EFICIENCIA ENERGÉTICA



UTILIZA FOCOS LED
Consumen hasta un 90% menos de energía.



ETIQUETADO
Busca la etiqueta de eficiencia energética en tus electrodomésticos.



MANTENIMIENTO
Revisa tus electrodomésticos de manera regular, así consumirán únicamente la energía necesaria.



LUCES
Apaga las luces que no utilices, no solo representa un beneficio económico sino también ambiental.

Empresa Eléctrica
Provincial Cotopaxi S.A.



CANALES EXTERNOS DE PAGO



¡Hasta el 29 de noviembre del 2022 incorpórate a la facturación electrónica!
Solicita la autorización en www.sri.gob.ec
Para más información llama al 1700 774 774 (SRI SRI).

(F) ORDENES DE COBROS POR CUENTA DE TERCEROS
ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

NOTIFICACION DE PAGO
IMPUESTO PARA BOMBEROS - SALCEDO

R.U.C. / C.I. : 0502561566 Suministro : 1129
Razón Social/Apellidos y Nombres: ORDOZ SANTO KAROLINA ELIZABETH
Dirección del Servicio: BARRIO CHIPOLO VIA AMBATO
Fecha de Emisión : 2023-01-31
Valor Unitario : \$ 27.00
Impuesto : \$ 0.00
Valor Total Impuesto para Bomberos : \$ 27.00

NOTIFICACION DE PAGO
TASA MIDES - SALCEDO

R.U.C. / C.I. : 0502561566 Suministro : 1129
Razón Social/Apellidos y Nombres: ORDOZ SANTO KAROLINA ELIZABETH
Dirección del Servicio: BARRIO CHIPOLO VIA AMBATO
Fecha de Emisión : 2023-01-31
Valor Unitario : \$ 0.75
Impuesto : \$ 0.00
Valor Total Tasa MIDES : \$ 0.75

SUBTOTAL TERCEROS/IMPUESTOS/GARANTIAS (F):

*** RESUMEN DE VALORES A PAGAR ***	
(D) TOT.SERVICIO.ELECTRIC.	\$ 67.76
(+E) TOT.PLANES.FINANCIAM.	\$ 0.00
(+F) TOT.COBRRO.TERCEROS	\$ 27.75
TOTAL A PAGAR	\$ 95.51

ELEPCO S.A en base al Art. 3 de la Resolución Nro. ARCONEL-004/2020, ha realizado la facturación de junio/2020 con el valor del 50% que es el nuevo porcentaje, y no con el 60% del valor de la demanda máxima de su historial como está establecido en el Pliego Tarifario vigente cuando la demanda registrada en su medidor es inferior a la demanda máxima de su historial.

En el transcurso del mes de julio/2020 se realizará la refacturación a los clientes que corresponda de acuerdo al cargo tarifario por demanda indicado en sus planillas, que será del 50% para los usuarios en los que se presente la condición de lo indicado en el párrafo anterior, con base al actual nivel tarifario por potencia que estará vigente desde los consumos de marzo/2020.

** DESCARGUELA AQUI **



CLAVE DE ACCESO.: 3101202301059004211000120010200132191912005091111

